

Fecha: 18-07-2025
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: 29 de las 33 comunas de la Región cuentan con patrullaje conjunto de Carabineros con personal municipal

Pág.: 10
Cm2: 852,4

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

EL LLAMADO OS-14

29 de las 33 comunas de la Región cuentan con patrullaje conjunto de Carabineros con personal municipal

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

El discurso de los jefes comunales ante las alarmantes cifras de homicidios en la Región del Biobío, que van por sobre los 40 durante este año, se ha agudizado sobre las atribuciones que solicitan al Gobierno y al Congreso en pos de mejorar la sensación de seguridad en la comunidad.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Pública de la Asociación de Municipios de la Región del Biobío (Armbb) y alcalde de Hualpén, Miguel Rivera, indicó que esperan con urgencia que se tomen medidas concretas como las mejoras del alumbrado público, el fortalecimiento de las rondas preventivas.

También solicitan la recuperación de espacios públicos y la implementación de tecnología como Inteligencia Artificial para vigilancia.

"Hoy el acceso de las asociaciones de municipios a fondos está restringido, si bien se requiere mayor fiscalización y transparencia, no debería traducirse en un cierre total del acceso a recursos", apuntó Rivera.

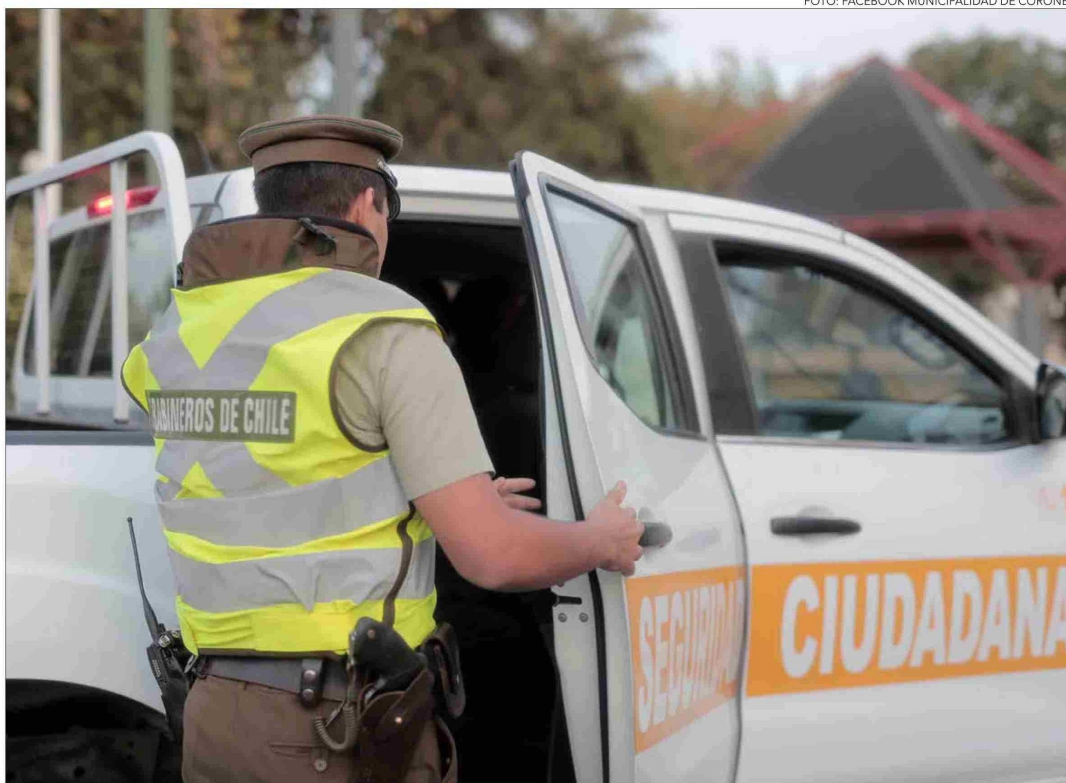
"Llamamos a las autoridades a restituir los lazos de confianza con las asociaciones de municipalidades (...) con el objetivo de fortalecer la seguridad entre las comunas de forma más efectiva", afirmó el jefe comunal de Hualpén.

Respecto a lo que debería contener la ley de Seguridad Municipal, en relación a los esfuerzos que se realizan desde las comunas, Miguel Rivera estableció que "la ley requiere que se fortalezca el trabajo mancomunado y asociativo de las municipalidades en cuanto a la seguridad ciudadana. Esto implica que no existan problemas en que se compartan recursos, realizar una persecución en otros territorios que no sean sólo su comuna. Junto con, especialmente, la protección de los inspectores municipales, que se les permita dotarlos de algunos instrumentos de seguridad no letales".

Rivera recordó que desde hace un tiempo se viene implementando el OS-14, un plan de patrullaje con-

Desde la Asociación de Municipalidades de la Región de Biobío solicitan a las autoridades lograr que las diferentes comunas puedan hacer un trabajo mancomunado que, incluso, permita compartir recursos.

FOTO: FACEBOOK MUNICIPALIDAD DE CORONEL



junto entre personal de seguridad municipal con Carabineros. "Hoy son 29 comunas de las 33 las que están bajo el convenio OS-14. Sin duda esperamos que se sumen las restantes durante este año, porque se podrá contar con un trabajo mejor coordinado entre Carabineros y los equipos municipales", expuso.

Concepción

En tanto el alcalde de Concepción, Héctor Muñoz, comentó que en materia de seguridad su municipio ha triplicado el presupuesto destinado a seguridad, duplicando la cantidad de inspectores mu-

nicipales y aumentado la cobertura de cámaras de televigilancia en los barrios. Además, de impulsar programas como Plazas Seguras e Ilumina Concepción, para que los espacios públicos sean seguros y estén bien iluminados, en coincidencia con la solicitud que realizaron desde la AMRBB.

Sobre lo que solicitan al Gobierno en términos de apoyo para llevar a cabo la labor preventiva, el jefe comunal de Concepción, manifestó que "requerimos apoyo concreto en tres frentes: primero, financiamiento estable, especialmente, para el funcionamiento de

patrullas municipales y tecnología. Segundo, cambios legales que nos permitan tener más atribuciones para fiscalizar, por ejemplo, al comercio ilegal y las incivildades. Y tercero, acceso directo a recursos del Estado para ejecutar planes comunales de seguridad".

Muñoz aseguró tener como propuesta para la ley de Seguridad Municipal que "debe reconocer el rol que jugamos en la primera línea de protección ciudadana. Proponemos que el programa OS-14, que une patrullajes de Carabineros con municipios, sea obligatorio en comunas grandes y cuente

con financiamiento estatal".

Además, desde el municipio penquista reflexionan que "cuando un municipio tiene más atribuciones, puede actuar de manera más rápida, más cercana y más efectiva. Con más facultades podríamos intervenir directamente en zonas de riesgo, recuperar espacios públicos tomados por la delincuencia, y realizar fiscalizaciones más profundas en temas como microtráfico, vehículos abandonados o comercio informal".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl